

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5Qgz4cGRVXX

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 1

R051825511

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES FES SAS

N.I.T. : 800153004-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00485666 DEL 5 DE FEBRERO DE 1992

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 30 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

ACTIVO TOTAL : 97,029,450,827

TAMANO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 93 B N° 19-44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : m.hurtado@organizacionann.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 93 B N° 19-44

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5QGz4cGRVXX

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 2

R051825511

EMAIL COMERCIAL : m.hurtado@organizacionann.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 229 NOTARIA 30 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 30 DE ENERO DE 1.992, INSCRITA EL 5 DE FEBRERO DE 1.992 BAJO EL NO.- 354563 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INVERSIONES F.E.S. LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02034095 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES F.E.S. LTDA, POR EL DE: INVERSIONES FES SAS

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02034095 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES FES SAS

CERTIFICA:

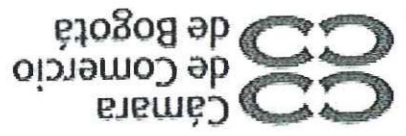
REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.288	27-IX-1.993	30 STAFE BTA	29-IX-1.993 NO.421735
138	24-I-1.994	30 STAFE BTA	9-II-1.994 NO.436745

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003711	1998/12/22	NOTARIA 30	1999/02/08	00667547
0002936	2002/08/02	NOTARIA 30	2002/10/08	00847984
0001467	2005/05/04	NOTARIA 30	2005/05/12	00990734
0001761	2008/06/23	NOTARIA 11	2008/06/26	01223972
0001819	2008/06/26	NOTARIA 11	2008/09/17	01242774
0001819	2008/06/26	NOTARIA 11	2008/09/17	01242776
0001819	2008/06/26	NOTARIA 11	2008/09/17	01242782
1926	2014/12/12	NOTARIA 15	2014/12/24	01898192
SIN NUM	2015/10/29	JUNTA DE SOCIOS	2015/11/06	02034095



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

Código de Verificación: 50Gz4cGRVXX

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 3

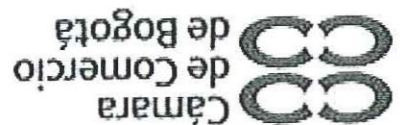
R051825511

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OBJETO LÍCITO. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: 1) LA ASESORÍA FINANCIERA, TRIBUTARIA Y CONTABLE EN TODOS LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN; 2) INGENIERÍA FINANCIERA; 3) MAXIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS; 4) ASESORÍA EN DESARROLLO GERENCIAL; 5) ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD RAÍZ, RURAL O URBANA, YA SEA PARA EXPLOTARLA, DIRECTAMENTE SEGÚN LA NATURALEZA DE CADA PREDIO O PARA SU COMPRAVENTA; 6) URBANIZACIÓN Y PARCELACIÓN DE PREDIOS; 7) LA EDIFICACIÓN; 8) EL ARRENDAMIENTO; 9) LA CUSTODIA Y LA CIRCULACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES PROPIOS O AJENOS; 10) LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE HOTELES, HOSPEDAJES, ALOJAMIENTOS Y NEGOCIOS SIMILARES; 11) LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS, APARTAMENTOS, CASAS Y SU POSTERIOR ENAJENACIÓN; 12) LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CLUBES SOCIALES DEPORTIVOS Y SIMILARES; 13) LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS; 14) REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE SU EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS AGRÍCOLAS O GANADEROS. B) EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO BIENES RAÍCES TALES COMO EDIFICIOS, CASAS, ETC., PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN. C) EJECUTAR O CELEBRAR CON LOS BANCOS Y DEMÁS INSTITUCIONES DE CRÉDITO CUALQUIERA DE LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA FORMALIZAR CON ELLOS LAS OPERACIONES PROPIAS DE TALES ENTIDADES. D) RECIBIR Y DAR BIENES EN MUTUO O COMODATO CON O SIN INTERESES O CON O SIN GARANTÍAS REALES O PERSONALES. E) CONFERIR PODERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CONTRATAR SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. F) ADQUIRIR, GRAVAR O ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES MUEBLES O INMUEBLES. G) TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA O SOCIA DE OTRAS COMPAÑÍAS, FUSIONARSE CON ELLAS, INCORPORARSE A LAS MISMAS O ABSORBERLAS, BIEN SEA QUE ESTAS TENGAN OBJETO SIMILAR AL SUYO O NO. H) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE OTRAS PERSONAS NATURALES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5Qgz4cgrvxx

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 4 R051825511

JURÍDICAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN MIEMBROS DE LA FAMILIA SPIWAK O EN CUYAS SOCIEDADES LOS MIEMBROS DE DICHA FAMILIA SUMEN EL 51% DE LOS APORTES DE CAPITAL, GRAVANDO SUS INMUEBLES COMO GARANTE DE DICHAS OBLIGACIONES Y SEA APROBADO CON EL VOTO FAVORABLE DE MÁS DEL 75% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. I) ESTABLECER AGENCIAS COMERCIALES O COMPLEMENTARIAS Y ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS. J) SUSCRIBIR PRÉSTAMOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; CELEBRAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; ABRIR CUENTAS BANCARIAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, PROTESTAR, CANCELAR, PAGAR Y RECIBIR EN PAGO INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, TÍTULOS VALORES. K) CELEBRAR O EJECUTAR EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTERIOR, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

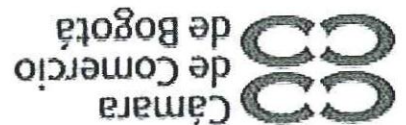
ACTIVIDAD PRINCIPAL: 6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

CAPITAL:

VALOR : \$616,800,000.00
NO. DE ACCIONES : 616,800.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00
CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$616,800,000.00
NO. DE ACCIONES : 616,800.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00
CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$616,800,000.00
NO. DE ACCIONES : 616,800.00
CAPITAL PAGADO **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5Ggz4cGRVXX

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 5

R051825511

***** VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL. TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, PARA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01388194 DEL LIBRO IX, FUE (RON)

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

SPIWAK KNORPEL ETTY

SUPLENTE DEL GERENTE

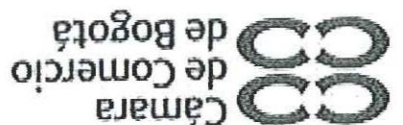
SPIWAK DE ROTLEWICZ FRIDA

CERTIFICA:

C.C. 000000041598885

C.C. 000000041596184

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL TIENE PLENA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CELEBRAR Y EJECUTAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO Y OPERACIÓN, Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS SOCIALES, EN ESPECIAL LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 41 DE ESTE DOCUMENTO Y LAS DEMÁS QUE LE IMPONGA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTANTE CUANDO FUERE EL CASO. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES Y EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: 3.1. REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA ENAJENAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CUANTÍA DEL ACTO 3.2. REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA ENAJENAR LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

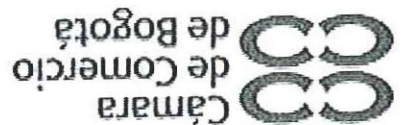
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 50Gz4cgrvxx

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 6

R051825511

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANTÍA DEL ACTO 3.3. REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA DISPONER DE LAS INVERSIONES QUE LA SOCIEDAD TENGA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANTÍA DEL ACTO 3.4. REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA REALIZAR ACTOS O CONTRATOS CUYO VALOR SEA SUPERIOR A CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US \$150.000). ESTA LIMITACIÓN TAMBIÉN APLICA AL SUPLENTE DEL GERENTE. 3.5. REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD COMO AVALISTA O GARANTE DE UN TERCERO. 4. SOMETER A ARBITRAMIENTO O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. 7. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. 8. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 9. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD, DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 10. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 11. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES. 12. MANTENER LOS DINEROS DE LA SOCIEDAD EN CUENTAS BANCARIAS INDEPENDIENTES DE CUALQUIER OTRA SOCIEDAD. 13. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 14. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5Qgz4cGRVXX

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 7 R051825511

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS
CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 15. EJERCER LAS DEMAS
FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 18 DE JULIO
DE 2012, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01653188 DEL
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL

LOPEZ RINCON JEIMY DEL PILAR

C.C. 000000052501074

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 17 DE
JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01745062

DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL SUPLENTE

AREVALO GARZON YULY MILENA

C.C. 000001018408470

QUE POR ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL
29 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01637853 DEL LIBRO IX, FUE (RON)

NOMBRADO (S) :

NOMBRE

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

CROME HORWATH CO S.A.

N.I.T. 0000083000008189

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE
2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN
EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA
CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS
SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE

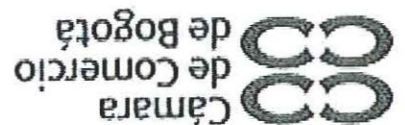
COMERCIO DE BOGOTA)

** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

**

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 50Gz4cGRVXX

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

PAGINA: 8

R051825511

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 6 DE JULIO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525

DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA

SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION..

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE

COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR

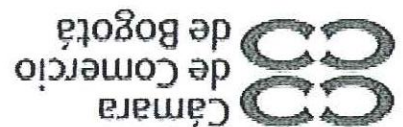
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA

AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5Qgz4cGRVXX

20 DE ENERO DE 2017 HORA: 11:06:42

R051825511

PAGINA: 9

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Leonora Rentería

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en esta Superintendencia.

(Constanza Puentes Trujillo)

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardiola, Guionmar Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTÁ - EN LÍNEA

(At: - A:)

EI: 1/24/2017 9:09:17 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBY99286010

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES FES SAS

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 9

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005064717 50GZ4CGRVXX Expedido (mm/dd/aaa): 01/20/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



